



Gobierno de Mendoza  
Dirección General de Escuelas  
Subsecretaría de Innovación y Transformación Educativa

Mendoza, 16 de abril de 2004.

A la Señora  
Directora de Educación  
Municipalidad de Malargüe  
Verónica Bunsters  
Fray Inalioán 300 - C.P. 5613  
S \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a fin de comunicarle, que por Resolución N° 351 – DGE – 04 ha sido declarada de interés educativo la propuesta de Formación en Valores presentada por la Fundación Majdalani, de Bs. As., dada su intervención en el envío a esta Dirección de Escuelas de los Manuales con el Marco Teórico y los Objetivos de la misma.

Se adjunta la mencionada Resolución, aclarando que la Fundación ha sido notificada vía e - mail.

Sin otro particular, saludo a usted con mayor respeto.



SUBSECRETARIA DE INNOVACION  
Y TRANSFORMACION EDUCATIVA  
Dirección General de Escuelas  
MENDOZA

Prof/ Elsa V. del Campo  
Subsecretaria de Innovación y  
Transformación Educativa  
Dirección General de Escuelas



58

MENDOZA, 07 ABR. 2004

RESOLUCIÓN N° 00351

VISTO el Expediente N° 6877-H-03-00020, en el que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza solicita se declare de Interés Provincial la propuesta de Formación de Valores presentada por la Fundación Majdalani; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto promueve como eje la educación en valores, buscando la formación de personas integrales y buenos ciudadanos, capaces de vivir plenamente y con dignidad;

Que se propone una metodología de taller, presentando al niño distintas oportunidades de aprendizaje, partiendo de juegos, tareas y situaciones motivadoras enmarcadas en un espacio de reflexión;

Que el proyecto involucra a toda la comunidad educativa, promoviendo estrechas relaciones entre la escuela y la familia;

Que esta iniciativa se articula con el trabajo áulico del docente, para el cual se presentan guías específicas por nivel con propuestas de contenidos y sugerencias metodológicas;

Que es fundamental que el gobierno escolar reconozca y auspicie iniciativas que promuevan la educación en valores, como eje de reflexión y acción de la convivencia humana;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Educativo el "PROYECTO VALORES", presentado por la Fundación Majdalani, a realizarse durante los años 2004 y 2005.

Artículo 2do.- Comuníquese a quienes corresponde e insértese en el Libro de Resoluciones.

PABLO SEYDELL  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Y FORMACIÓN EDUCATIVA  
Dirección General de Escuelas

Lic. EMMA CUNIETTI  
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA